

La Voz de Menorca

Número suelto 5 céntimos
Número atrasado 10

DIARIO REPUBLICANO

Año XIV.—Número 4 825

Subscripción
En la Isla si mes. Plas. 1'50
Resto de España. " 1'75
Extranjero. " 2'50

MAHON, MIÉRCOLES 14 MAYO 1919

Redacción y Administración:

CALLE NUEVA.—Teléfono 160.

UNA NUEVA ETAPA DE LA HISTORIA DEL MUNDO

TRATADO DE PAZ que los vencedores presentan a los vencidos

(Conclusión)

Anulación de los Tratados

Alemania aceptará definitivamente la anulación del Tratado de Brest Litovsk y de todos los Tratados o Convenios concluidos por Alemania desde la revolución en Noviembre de 1917 con todos los Gobiernos o grupos políticos que se encontrasen en territorio del antiguo imperio ruso. Los aliados reservan todos los derechos de Rusia para la restitución y las satisfacciones que deban obtenerse de Alemania, basándose en los principios del presente Tratado.

Alemania se queda sin colonias

Alemania abandona en favor de las potencias aliadas sus posesiones de Ultramar, con todos los derechos, etcétera, dentro de las mismas.

Anulación del acta de Algeciras

Alemania renuncia a todos sus derechos y privilegios, obtenidos en el acta de Algeciras y en los acuerdos franco alemanes de 1909 y 1911 y en todos los Tratados y convenios que haya podido concluir con el Imperio marroquí.

El régimen de Inglaterra en Egipto

Alemania reconoce el protectorado británico sobre Egipto y renuncia desde el 4 de Agosto de 1914, a todas las capitulaciones, tratados y acuerdos que haya concluido con Egipto. Se compromete a no intervenir en cualquier negociación referente a Egipto entre la Gran Bretaña y las otras Potencias.

Alemania consiente en trasladar a la Gran Bretaña los poderes concedidos al último sultán de Turquía, para asegurar una libre navegación en el canal de Suez. Las mercancías anglo-egipcias que entren en Alemania gozarán del mismo tratamiento que las mercancías británicas.

Alemania entrega Kiao-Cheu con todos sus derechos al Japón.

Alemania cede al Japón todos los derechos y privilegios, especialmente con relación a Kiao Cheu; las vías ferroviarias, minas y cables que adquirió mediante su Tratado con China de 6 de marzo de 1898, y por otros acuerdos referentes a Chan Tung. Todos los derechos alemanes en el ferrocarril de Tsintao a Tsinanfu; incluyendo todas las facilidades, derechos de minas y derechos de explotación pasan también al Japón. Toda la propiedad alemana de estado en Kiao Cheu es adquirida por el Japón libre de gastos.

Desarme total de Alemania

Alemania procederá a la desmovilización de los ejércitos alemanes dentro de los dos meses después de la firma del Tratado, como primer paso del desarme internacional. En el territorio alemán será abolido todo servicio militar obligatorio, y se incluirán en las leyes militares alemanas las reglas de reclutamiento bajo la base del servicio voluntario. El número total de los efectivos alemanes se fija en 100.000 hombres, incluyendo no más de mil oficiales. La función del Ejército alemán es mantener el orden en el interior y ejercer el control en las fronteras. El alto mando se limitará a funciones administrativas, y no se le permitirá conservar un Estado Mayor general. El personal civil del ministerio de la Guerra y de otras instituciones similares será reducido a una décima parte de lo que era en 1913.

Alemania no producirá sino el material de guerra que manden los aliados

La producción de armamento, municiones y material de guerra en Alemania será limitada, según un inventario basado en la cantidad que se considere necesaria para el Ejército, sobre la base que se decida. Todos los armamentos, cañones y demás artículos militares que existan y que excedan del límite fijado, serán entregados a los aliados, que dispondrán de ellos. No podrán construirse ni importarse tanques ni automóviles blindados ni podrá fabricarse gases asfixiantes o líquidos inflamables. Los alemanes estarán obligados a notificar a los aliados, para su aprobación, los nombres y la situación de las factorías en las que se fabriquen municiones, juntamente con los detalles de producción. Se prohíbe a Alemania fabricar armamentos y municiones para países extranjeros. Alemania no deberá conservar ni construir ninguna fortificación situada en territorio alemán a menos de cincuenta kilómetros al este del Rin ni en esa área quedará fuerza armada alguna, sea permanente o provisional. La desmovilización de las fortificaciones deberá tener lugar dentro de un período de tres meses.

Desaparición de la Marina alemana de guerra

Las condiciones navales incluyen que dentro de dos meses las fuerzas navales alemanas en servicio no deberán exceder de seis acorazados del tipo «Deutschland» y del tipo «Lothringen», seis cruceros ligeros, doce destructores, doce torpederos o igual número de buques construídos para reemplazarlos. No se incluye ningún submarino y todos los otros buques de guerra serán puestos en reserva o destinados a fines comerciales. Al expirar el plazo de dos meses, el total del personal exclusivo de la armada no excederá de 15.000 hombres incluyendo un máximo de 1.500 oficiales y clases. Todos los buques alemanes de navegación en superficie internados en puertos aliados o neutrales, serán definitivamente entregados. Dentro de dos meses, ciertos buques de guerra adicionales enumerados en el Tratado y que se encuentran ahora en puertos alemanes, serán entregados en puertos aliados.

El Gobierno alemán se compromete a destruir todos los buques de guerra de navegación en la superficie que se estén construyendo. Los cruceros auxiliares serán desarmados y tratados como buques mercantes. Dentro de un mes todos los buques de salvamento de submarinos, diques para submarinos capaces de navegar por sí solos o de ser remolcados, deberán ser entregados en puertos aliados. El resto y los que se encuentren en construcción, serán destruídos por Alemania dentro de los tres meses.

El material que se obtenga en esta destrucción de los buques de guerra alemanes no será empleado sino para fines industriales, y no podrá ser vendido a Potencias extranjeras.

Excepto bajo condiciones específicas para el reemplazamiento de buques, Alemania se ve prohibida para construir o adquirir cualquier buque de guerra y construir o adquirir cualquier submarino. Los buques de guerra sólo llevarán a bordo una cantidad fijada de armas, municiones y material de guerra. Todo exceso de armas, municiones y material de guerra, será entregado a los aliados, y no se permitirá tener reservas o stocks.

El personal de la Marina alemana será reclutado enteramente entre voluntarios para un período mínimo de veinticinco años consecutivos para los oficiales y doce consecutivos para las clases y marinos.

Para asegurar el libre paso del Báltico, Alemania no deberá construir ninguna fortificación en ciertas áreas especificadas ni emplazar artillería en lugares que dominen las rutas marítimas entre el mar del Norte y el Báltico. Las fortificaciones existentes dentro de esas áreas serán destruídas. Otras obras fortificadas dentro de cincuenta kilómetros, dentro de la costa alemana o en las islas alemanas, permanecerán considerándose de naturaleza defensiva, pero no se podrán construir nuevas fortificaciones ni podrán aumentarse los armamentos.

Las comunicaciones alemanas

Las estaciones radiotelegráficas alemanas de Nauen, Hannover, Berlín, no serán empleadas para la transmisión de mensajes políticos, navales o militares sin el asentimiento de los Gobiernos aliados durante tres meses, pero sólo para fines comerciales, y eso bajo la inspección aliada. Catorce cables alemanes serán puestos a disposición de los Gobiernos aliados.

Alemania no tendrá aviación militar

Las cláusulas aéreas estipulan que las fuerzas armadas de Alemania no incluirán ninguna fuerza aérea militar o naval. Sin embargo, se permitirá a Alemania conservar cien hidroaeroplanos sin armamento, hasta el 1.º de octubre de 1919, dedicados exclusivamente a la busca de minas submarinas.

Todo el personal de las fuerzas aéreas en Alemania será desmovilizado dentro de los dos meses, excepto un total de mil hombres, incluyendo los oficiales, que podrá ser conservado hasta el 1.º de octubre.

Durante un período de seis meses se prohíbe en toda Alemania la construcción de naves aéreas y accesorios para las mismas.

Todo el material aeronáutico y de aviación militar y naval será entregado a los Gobiernos aliados dentro de los tres meses, excepto los cien hidroaeroplanos ya mencionados.

Denuncia contra el ex emperador Guillermo.—Le juzgará un Tribunal

Los aliados denuncian públicamente al ex emperador Guillermo II por «su ofensa suprema contra la moralidad internacional y la santidad de los Tratados». Se pedirá al Gobierno holandés que entregue al ex Emperador y se constituirá un Tribunal especial, compuesto por un juez de cada una de las cinco grandes Potencias. La conducción de dicho Tribunal será guiada por los más altos principios de política internacional y tendrá por deber el fijar el castigo que crea deba imponerse.

Procesamiento de alemanes

Los aliados constituirán Tribunales militares para juzgar a las personas acusadas de actos de violación de las leyes y costumbres de guerra, y el Gobierno alemán entregará a todas las personas que se encuentren así procesadas. Los acusados tendrán derecho a nombrar sus abogados, y el Gobierno alemán se comprometerá a suministrar todos los datos y documentos que sean necesarios para la vista del proceso.

La ejecución del Tratado

Todas las cláusulas comprendidas en el Tratado serán ejecutadas por Alemania bajo el control de Comisiones interaliadas.

La devolución de prisioneros alemanes

La repatriación de prisioneros alemanes y de internados civiles será llevada a cabo por una Comisión conjunta por representantes de los aliados y del Gobierno alemán. Los prisioneros de guerra alemanes e internados civiles han de ser devueltos sin demora a sus casas por las autoridades alemanas a su costa.

La responsabilidad de Alemania

Los Gobiernos aliados afirman, y Alemania acepta para sí y sus aliados, la responsabilidad de las pérdidas y daños a que se han visto sometidos los Gobiernos aliados y sus ciudadanos, a consecuencia de la guerra impuesta por la agresión de Alemania y de sus aliados.

Alemania pagará todas las deudas de Bélgica.

Aunque los Gobiernos aliados reconocen que los recursos de Alemania no son adecuados, después de tomar en consideración la disminución permanente de tales recursos que resultará de otras reclamaciones en el Tratado, para poder ofrecer una reparación completa por todas esas pérdidas y daños, exigen de Alemania que dé una compensación por todos los perjuicios causados a los civiles y clasificados en siete categorías principales: Alemania se compromete a pagar todas las cantidades prestadas a Bélgica por sus aliados, como consecuencia de la violación por Alemania del Tratado de 1839 hasta el 11 de noviembre de 1918, y a ese fin emitirá en seguida y entregará a la Comisión de indemnizaciones bonos oro al 5 por 100, que serán cancelados en 1926.

Las indemnizaciones totales de Alemania.

Las obligaciones totales de Alemania para indemnizar, según se define en la categoría de daños y perjuicios, serán determinadas y se le notificarán no más tarde del 1.º de mayo de 1921, después de haber oído en detalle el informe de la Comisión de Indemnizaciones. Al mismo tiempo se presentará una forma de pago para que dichas indemnizaciones sean liquidadas en un período de treinta años.

Alemania reconoce irrevocablemente la plena autoridad de dicha Comisión, y está conforme en devolver a los aliados las sumas en dinero y ciertos artículos que pueden ser identificados. Como paso inmediato hacia esa restitución, Alemania pagará dentro de los dos años inmediatos mil millones de libras esterlinas en oro, mercancías, buques u otras formas específicas de pago. Esta suma irá incluida y no será adicional a la primera emisión de títulos de la Deuda de mil millones de libras, que se menciona más abajo, entendiéndose que ciertos gastos, tales como los de los ejércitos de ocupación y pagos para víveres y materias primas, puedan ser deducidas a discreción de los aliados. Estimando periódicamente la capacidad de Alemania para pagar, la Comisión de Indemnizaciones examinará en primer lugar el sistema alemán de impuestos, y las sumas que Alemania tiene que pagar como indemnizaciones serán consideradas en el presupuesto nacional como teniendo derechos de prioridad sobre todos otros servicios de cancelación o pago de intereses de empréstitos interiores; y en segundo lugar para convencerse que en general el sistema alemán de impuestos es tan completo proporcionalmente como el de cualquiera de las Potencias representadas en la Comisión.

La Comisión permitirá a Alemania presentar pruebas con relación a su capacidad para pagar, y le concederá justas oportunidades para oírlos.

Se establecerá en París y será una Agencia exclusiva de los aliados para recibir, mantener, vender y distribuir los pagos de indemnización. De tiempo en tiempo, y como medio de garantía, la Comisión podrá exigir a Alemania que haga emisiones de títulos u otras obligaciones para cubrir reclamaciones que no estén cubiertas. Con relación a este, y a cuenta de la cantidad total de reclamaciones, Alemania deberá muy en breve emitir títulos en reconocimiento de su deuda, como sigue: Mil millones de libras esterlinas, a pagar no más tarde del 1.º de mayo 1921, sin interés. Mil millones de libras esterlinas con el dos y medio por ciento entre 1921 y 1926, y se compromete a entregar títulos por una cantidad adicional de dos mil millones de libras esterlinas con un interés de cinco por ciento, a condiciones que serán fijadas por la Comisión.

El interés de la deuda de Alemania será de cinco por ciento, a no ser que determine de otro modo la Comisión en el porvenir, y los pagos que no se hagan en oro podrán «ser aceptados por la Comisión en la forma de propiedades, derechos a negocios, concesiones, etc. A medida que se distribuyan los títulos y pasen fuera del control de la Comisión, una cantidad de la deuda de Alemania equivalente a su valor a la par será considerada liquidada.

Las reparaciones por destrucción de marina mercante.

El Gobierno alemán reconoce el derecho de los aliados para obtener el reemplazo, tonificada por tonelada y clase por clase, de todos los buques mercantes y buques pesqueros perdidos o averiados debido a la guerra, y está conforme en ceder a los aliados todos los buques mercantes alemanes de mil seiscientos toneladas de registro bruto hacia arriba y la mitad de sus buques entre mil seiscientos toneladas y mil toneladas de arqueo y una cuarta parte de sus pesqueros a vapor y otros buques de pesca. Estos buques serán entregados en un plazo de dos meses a la Comisión de indemnizaciones juntamente con los documentos y títulos, indicando que la transferencia de los buques se ha verificado libre de toda hipoteca. Como parte adicional de indemnizaciones, el Gobierno alemán se compromete además a construir, por cuenta de los aliados, buques mercantes cuyo tonelaje bruto anualmente no exceda de doscientas mil toneladas, durante los cinco próximos años. Dentro de los dos meses próximos Alemania restituirá todos los barcos empleados para la navegación fluvial, cogidos por los alemanes, de los aliados. La cantidad de pérdidas no cubiertas por esa restitución será compensada por la Comisión, hasta un 20 por ciento, de la flota fluvial alemana.

Restauración de regiones invadidas

Alemania se compromete a dedicar sus recursos económicos directamente a la restauración de los territorios invadidos. La Comisión de Indemnizaciones está autorizada para exigir que Alemania reponga los artículos destruídos; que suministre los animales y maquinaria que existan en Alemania y que fabrique los materiales que se necesiten para los fines de la reconstrucción, siempre tomando en debida consideración las necesidades domésticas esenciales de Alemania.

Reparación de la Biblioteca de Lovaina

Como reparación por la destrucción de la Biblioteca de Lovaina, Alemania entregará manuscritos y otros libros antiguos destruídos.

El suministro de carbón a Francia

Alemania suministrará anualmente y durante diez años, a Francia, una cantidad de carbón equivalente a la diferencia entre la producción anual antes de la guerra de las minas del departamento del Norte y del País de Calais y la producción anual durante los diez años antes mencionados. Alemania concede además opciones por diez años para el suministro de siete millones de toneladas anuales de carbón a Francia además de lo anteriormente dicho; de ocho millones de toneladas a Bélgica, y de cantidades que se eleven de cuatro millones y medio de toneladas en 1919 a 1920, y ocho millones y medio de toneladas de 1925 a 1924, a Italia, a precios que se fijarán en el Tratado. Se podrá tomar cok en lugar de carbón en proporción de tres toneladas por cuatro. Asimismo se suministrará a Francia, durante tres años, benzol, alquitrán y sulfato de amoníaco.

La Comisión tiene poderes para demorar o anular los anteriores suministros si interfiriesen indebidamente con las necesidades industriales de Alemania.

Alemania concede una opción a la Comisión sobre materias colorantes y productos químicos, incluyendo quinina hasta el 50 por 100 del total en stock en Alemania, en el momento que entre en vigor el Tratado, y una opción similar durante cada sesenta

hasta finalizar el año 1924, hasta el 25 por 100 de a producción del se mestre anterior.

Las deudas y las propiedades de Alemania.

Las Potencias a las que se cede territorio alemán se harán cargo de cierta parte de la deuda alemana de antes de la guerra, cuya cantidad será fijada por la Comisión de indemnizaciones sobre la base de una relación entre los ingresos de los territorios cedidos y los ingresos totales de Alemania durante tres años antes de la guerra. Se hace una excepción en el caso de Alsacia Lorena, pues en este caso en 1871 Alemania rehusó aceptar ninguna parte de la deuda francesa. De la misma manera Polonia no se hará cargo de ciertas deudas alemanas contraídas para la posesión de Polonia. El valor de la propiedad del Gobierno alemán en territorios cedidos será, en general, acreditado a Alemania a cuenta de indemnizaciones, pero no se concederá ningún crédito por ninguna de las propiedades del Gobierno alemán en Alsacia-Lorena.

Las Potencias mandatarias no asumirán ninguna deuda alemana ni darán crédito por propiedades del Gobierno alemán.

Alemania deberá pagar el total del coste de los ejércitos de ocupación desde la fecha del armisticio y tanto tiempo como permanezcan en territorio alemán, y este gasto tendrá derecho de prioridad sobre sus recursos.

Alemania entregará a las Potencias aliadas todas las cantidades depositadas en Alemania por Turquía y Austria-Hungría en conexión con el apoyo financiero que les ha concedido durante la guerra y transferirá a los aliados todas las reclamaciones contra Austria-Hungría, Bulgaria y Turquía con relación a acuerdos verificados durante la guerra.

Alemania confirma la anulación de los Tratados de Bucarest y de Brest-Litovsk.

El Tratado contiene estipulaciones para asegurar que Alemania no trabajará directa o indirectamente contra el comercio de los países aliados. Estas estipulaciones quedarán en vigor durante cinco años, a no ser que el plazo sea extendido por el Consejo de la Liga de las Naciones.

Los buques de los aliados gozarán en Alemania del tratamiento nacional y de la nación más favorecida, por lo menos, durante cinco años y esta estipulación continuará en vigor en adelante, bajo condiciones de reciprocidad, a no ser que sea revisada por el Consejo de la Liga de las Naciones.

Alemania se compromete a proteger el comercio de los aliados contra competencias injustas, y en particular, a suprimir el empleo de falsas marcas e indicaciones de origen.

Los aliados se reservan el derecho a retener y liquidar toda propiedad alemana dentro de sus respectivos territorios. La recaudación neta de las ventas de tal propiedad durante y después de la guerra será acreditada a Alemania y será aplicada por cada Estado a satisfacer las reclamaciones de sus ciudadanos con relación a sus propiedades en Alemania o cantidades que les adeuden los alemanes.

Se exige que Alemania conceda libertad de tránsito y pleno tratamiento nacional a las personas, mercancías, buques, material rodante que venga o se dirija a cualquier nación aliada y que pase de tránsito por territorios alemanes. Las mercancías de tránsito no pagarán impuesto de aduanas.

Las zonas libres de los puertos alemanes serán conservadas y se concederán facilidades adecuadas para las necesidades comerciales sin distinción de nacionalidad. En los puertos libres sólo se permitirán ciertos impuestos limitados.

Vías fluviales

El Eiba, desde su unión al Vava y el Vava más abajo de Prega; el Oder, desde su confluencia con el Oppa; el Niemen, por bajo de Grodno, y el Danubio, por bajo de Ulm, son declarados internacionales, juntamente con parte de sus afluentes.

Alemania debe entregar dentro de los tres meses después de la notificación cierta proporción de sus remolcadores y material de río. En el caso del Danubio la Comisión anterior debe reanudar sus poderes de antes de la guerra; pero sólo la constituirán representantes de la Gran Bretaña, Francia y Rumanía.

Desde el punto en que cese la incumbencia de la Comisión, se nombrará una Comisión internacional para administrar todo el Danubio superior hasta que se llegue a unos estatutos definitivos.

También se estipula acerca del canal de gran calado del Rin, si se decidiese construirlo dentro de los próximos veinticinco años.

Dentro de los tres meses Alemania entregará a Francia cierta proporción de sus remolcadores y embarcaciones de río de los puertos del Rin o acciones en Compañías de navegación alemanas. Igualmente se entregarán una proporción de los edificios y remolcadores que pertenecían a los alemanes en 1.º de Agosto de 1914 en el puerto de Rotterdam o acciones en dichas entidades.

En todo el lado de su frontera Francia tendrá plenos derechos para emplear el agua del Rin para canales o para hacer instalaciones para obtener energía; esto sujeto a ciertos pagos y con el consentimiento de la Comisión.

Si dentro de los próximos veinticinco años Bélgica se decidiese a construir el canal del Rin al Mosa, el Gobierno alemán se compromete a construir las partes que caen dentro de territorio alemán de acuerdo con los planes del Gobierno belga, y los gastos se dividirán entre los varios Estados.

El Gobierno alemán arrendará a la República checoslovaca durante noventa y nueve años áreas en los puertos de Hamburgo Stettin como zonas libres.

Fin de la guerra y restablecimiento de relaciones

A partir de la entrada en vigor del presente Tratado, cesará el estado de guerra. Desde ese momento y a reserva de las disposiciones del presente Tratado, las relaciones de las Potencias aliadas y asociadas con Alemania y cada uno de los Estados alemanes volverán a establecerse.



Miércoles 14 de Mayo de 1919.—Vermouth selecto con sexteto a las 6 y media.—Otra sesión a las 9 y media

Estreno de la interesante película de la acreditadísima marca GAUMONT, titulada

EL BRUJO

Sábado día 17.—Vermouth de gran moda

Estreno de la magnífica cinta

LA SEÑORA ARLEQUIN

magistralmente interpretada por la bellísima actriz americana

MARIA JACOBI

En breve: IRA (Los siete pecados capitales) por la PERTINI.—MADAME FLIR por la Hesperia y otras grandes exclusivas.

Noticias Marítimas

Del puerto

Con diez y ocho pasajeros y un plico de carga zarpó ayer a la hora de itinerario el vapor correo «V. Puchol» de la Transmediterránea con rumbo a Palma Ibiza y Valencia.

Mañana debe llegar de Barcelona y Aludía el «Mahón».

A Ciudadela llegará el vapor del mismo nombre de regreso de Aludía.

Ayer tarde amarró en el muelle Andén de Levante el laúd «Luli», procedente de Gandía con cargamento de naranjas que empezó seguidamente a desembarcar.

El expresado velero no pudo tomar carga de aquella fruta en Sóller, por haber allí pocas existencias.

El fruto que trae de la región Valenciana es de mejor calidad y sufre un pequeño aumento de precio debido a la gran demanda que hay para la exportación.

Buques de guerra

Se encuentra fondeado en el Puerto de Palma el crucero español «Extremadura», que permanecerá algunos días en aquel puerto.

Boyas luminosas

Ayer fueron descargados del vapor correo 16 bultos que contienen el material componente de dos boyas luminosas. Se procederá a montarlas cuando sean necesarias para sustituir las que hay ahora colocadas.

Los bultos de referencia se depositaron en los almacenes del ramo de Obras Públicas.

Casino de Obreros de Unión Republicana

La Comisión Recreativa organiza para el domingo 18 del corriente, un lucido Baile titulado «Del Clavel», durante el cual se sorteará un bonito ramo de flores. Las demandas de localidades son grandes, por cuyo motivo será hermoso espectáculo el que ofrecerá el hermoso salón «Trianon».

LOS MIERCOLES DEL «VICTORIA»

Están ya consagrados por nuestra sociedad los miércoles del Salón Victoria. Allí se congregan en semejante día hasta llenar el local bellas y gentiles señoritas, enamorados jóvenes, elegantes mamás, sesudos papás que realzan aquella sala espléndida.

El Salón Victoria es hoy como miércoles centro de reunión distinguida que esperan con impaciencia no sólo aquellos a quienes recrean y embelesan las cintas selectas que allí se desarrollan sino también quienes gozan con estas diversiones sociales.

Durante unas horas que transcurrirán rápidas y deliciosas, no sólo se divierten los allí congregados. Cam-

bian también impresiones acerca de los sucesos del día los hombres, sobre todas las señoras, cantan amores los novios, bromean los niños, comentan otros la cinta y vibran por los ámbitos del salón dulces acordes del sexteto mientras sobre la pantalla aparece mil motivos de sugestión e interés.

En el vermouth de esta tarde pasará por el proyector una preciosa cinta Gaumont.

Federación Obrera de Menorca

Centro de Cultura

Hoy, miércoles, a las nueve y media de la noche, don Luis García Antúnez desarrollará el tema «Proceso del obrerismo».

Mahón 13 de Mayo de 1919.—El Presidente, Lucas Pons Castell.

Comité

Los socios no delegados por las secciones que quieran asistir al Congreso que se ha de celebrar el domingo 18 del actual, se servirán avisar a la oficina de este Comité antes del miércoles a las once de la noche.

Mahón 12 de Mayo de 1919.—El Presidente, Lucas Pons Castell. 1

SUBASTA de un trozo de terreno situado en Torret, para el domingo 18 Mayo a las 3 y media, y de otro trozo en las Barqueras, para el domingo 25 a la misma hora.

Para más informes, Cos 55, San Luis. 4

PARA VENDER.—Lo están los muebles y enseres de una peluquería. Informes, Carmen 8. 5

PARA ALQUILAR. Lo está en buen punto y acreditado, un local espacioso, nuevo, en buenas condiciones y expreso para uno o dos comercios, pudiendo habilitar parte para habitar una familia. Tiene dos puertas y dos ventanas bajas en dos calles distintas.

También lo están los altos de la casa calle de la Infanta número 2. Informarán en la calle de Pl y Margall número 110. 1

COMPOSTURAS de botas, zapatos, etcétera y cambio de elásticos, aunque sea en calzado de niño, todo ello hecho a máquina giratoria. Dirigirse, San Juan 27.

MODAS

La señorita Juana Simó ha llegado de Barcelona con un selecto y variado surtido de sombreros para señoras, señoritas y niñas, procedentes de las más acreditadas casas de París, los cuales se hallan expuestos en su domicilio, San José, 45. 1

FALTAN buenos operarios zapateros, para calzado fino de señora y caballero. Casteyó y Orfila, San Roque, 24.—Mahón.

SE NECESITAN operarios para calzado de caballero, a precios bien pagados. Informes, calle de San Pablo, 30.

Ayuntamiento de Alayor

Sesión ordinaria del día 5 de Mayo de 1919.—Segunda convocatoria.

Presidió el Alcalde señor don Juan Sintés Marin, asistiendo los concejales señores Pons Pons, Servera, Pons Cavaller, Petrus y Olives.

ACUERDOS

Incluir en el servicio benéfico sanitario al vecino Antonio Seguí Reurer.

Dejar sobre la mesa para resolver lo que convenga la circular de la Administración de propiedades señalando la cuota que debe satisfacer este Ayuntamiento importante 515'96 pesetas para sostenimiento del Tribunal Provincial de repartos con arreglo al R. D. de 11 de Septiembre último.

En vista de un oficio del señor comandante del puesto de la Guardia Civil de esta villa se acordó: 1.º—Colocar una luz como las del alumbrado público sobre la puerta principal de la casa cuartel de dicha fuerza; y, 2.º—Dejar sobre la mesa para ser resuelto en otra sesión la petición que se hace referente a contribuir este Ayuntamiento con una cantidad para costear una Bandera Nacional y colgaduras, de que carece dicho Instituto.

Aprobar y publicar el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta Municipal durante el mes de Abril próximo pasado.

En la sesión ordinaria próxima tendrá lugar el sorteo de los individuos que como vocales asociados han de formar la Junta Municipal durante el corriente año económico de 1919-20, en vista de no haberse presentado reclamación alguna en contra la designación de secciones, vocales asignados a cada una de ellas y listas de contribuyentes.

Entrar el concejal don Juan Gomila. Queéar enterado de los productos obtenidos durante el mes de Abril próximo pasado por los conceptos siguientes:

PESETAS	
Administración Consumos sobre carnes y pescados.	885'47
Derechos de degüello.	178'65
Inspección sanitaria.	107'71
Y se levantó la sesión.	

LA NOVELA LITERARIA

Director: V. Blasco Ibañez

El infierno

POR

Henry Barbusse

Premiado por la Academia Goncourt.

Prólogo de V. Blasco Ibañez.—Traducción de R. Cansinos-Hasens.

Esta novela puede llamarse terrible por su grandiosa y genial originalidad. Su lectura deja una impresión profunda, difícil de olvidar. Barbusse es una «revelación» de la guerra. En 1914 vivía aun como un desconocido. Hoy es el único autor que ha heredado los inmensos éxitos de librería de Emilio Zola. De *El Infierno* van vendidos en Francia más de 200.000 ejemplares.

Anatole France, al leer la obra del joven escritor socialista, dijo lacónicamente: «¡He aquí al fin el libro de un hombre!», Mauricio Maeterlinck afirmó en un artículo «Se percibe en este libro la presencia grandiosa y emocionante del genio».

Véndese en la «Tipografía Mahonesa».—Precio, 5'00 pesetas.

VENTA de una casa situada en la calle de San Luis número 125, del pueblo de San Luis, y de dos huertos, uno de ellos en el caserío del Consey y el otro en Torret.

Informes, calle de San Luis, número 127.

JOSÉ ANDREU ORFILA

Médico-Cirujano

Consulta: de 2 a 4 y de 8 a 9.

10, PRIETO Y CAULES, 10

CINE CONSEY

Jueves 15 Mayo de 1919.—Vermouth especial a las 6 y media Noche: Sesión a las 9 y media

Grandiosa visión artística de la conmovedora novela de la célebre CAROLINA INVERNIZIO, titulada.

Violeta o la Huérfana de los Orsanis

interpretación por las celebradas actrices italianas

MARIA GAUDINI y LINA DE CHIESA

Soberbia edición de la ITALIA FILM de Torino.

Como todas las obras de Carolina Invernizio VIOLETA une a su acción de interés extraordinario ese aspecto sugestivo con que la célebre novelista sabe encadenar la atención del público.

Completará el programa otras interesantes cintas.

En breve: «NOCHE DE TEMPESTAD» por ITALIA ALMIRANTE MANZINI.—«AMOR O JUSTICIA» por LONISSE GLAUM.—«MI AMOR» por SUSANA ARMELLE y RODOLFI y otras de gran éxito.

SUIZA

COMERCIANTE español catalán que ha vivido y viajado durante cuatro años aquel país y en el cual a más de estar notablemente introducido, cuenta con numerosas relaciones y simpatías, conociendo alemán, francés e italiano, solicita cargo de representante o viajante.

Escribir: Buzón 2 «Los Tiroleses».—Romanones, 7.—Madrid.

Teléfono n.º 15 **Cine España** Salón de moda

Local ventilado e higiénico, convenientemente desinfectado
ACONSEJAMIENTO ARTÍSTICO UNA SERIE EXTRAORDINARIA
 La maravillosa cinta dramática

LA SORCIJA FACIL

Interesantísima novela contemporánea adaptada por PIERRE DECOURCELLE.
 Protagonista la famosa, encantadora e intrépida

PERLA BLANCA

Jueves día 15, Vermouth extra a las siete
 ESTRENO DE LOS

Capítulo noveno **EL RÁPIDO DE BOSTON** Capítulo décimo **ENTRE CIELO Y AGUA**
 Completarán tan atrayente programa magníficas proyecciones de información e instrucciones, panorámicas, cómicas, etc., y el chispeante film

¿.....?

CRÓNICA LOCAL Y GENERAL

Comité Municipal de Unión Republicana

Este Comité convoca a todos los republicanos a una asamblea que se celebrará el próximo domingo a las tres de la tarde, en la Casa del Pueblo, para tratar de las próximas elecciones generales y acordar la conducta que deberá seguir en las mismas. Mahón 13 Mayo 1919.—El Presidente, Manuel Beltrán Liabrés.

Trigos y harinas

A la protesta por haberse mandado desde Barcelona harinas en vez de trigo, con perjuicio de nuestra industria harinera, ha contestado ya el Ministro de Fomento en carta dirigida al señor Gobernador Civil de la provincia

La epístola del aludido consejero da seguridades de que en lo sucesivo quedarán en lo posible atendidos los deseos de esta isla.

CAP y PEUS

Sombrerería y zapatería
 F. Vives.—Plaza Arravaleta y calle Wilson

«Tosca» en el Trianon

Mañana se dará en este cine la primera proyección de la magnífica ópera cinematográfica «Tosca», adaptación del inspirado drama de Sardou.

El público mahonés recuerda con deleite las proyecciones que de esta bella cinta se dieron hace algunos meses en el Salón Victoria, que se vio totalmente lleno en todas las sesiones.

Los habituales concurrentes al Trianon, que por diversas causas no pudieron saborear aquellas bellezas, y otros que desean admirarlas nuevamente, han reclamado de la empresa la contrata de esta película.

En ella, como es sabido, descuella de un modo soberano la gran artista italiana Francesca Bertini, y bien puede decirse que «Tosca» es su mejor creación ya que en ella luce su arte, su elegancia y su belleza de un modo verdaderamente espléndido.

La magnífica labor se ve secundada dignamente por Gustavo Serena y por otros artistas de gran cartel.

«Tosca» logrará un nuevo triunfo en su segunda aparición en los cines de esta ciudad y la empresa del Trianon podrá enorgullirse de ello.

Todas las proyecciones de «Tosca» serán acompañadas por el sexteto que interpretará la aplaudida obra musical de Puccini.

Reposo de Asignaturas del Bachillerato. Matemáticas, Francés, Física y Química

Profesor-Licenciado en Ciencias
 Razón en esta Administración.

Las tarifas de energía eléctrica

Se ha publicado una real order del ministro de Fomento sobre tarifas de consumo de energía eléctrica.

Según dice la prensa de Palma esta disposición responde a una instancia que elevó la sociedad «Fomento del Civismo» en demanda de que se publicaran las tarifas máximas aprobadas para el suministro de fluido eléctrico de las centrales de esta provincia.

Se deseaba dar así facilidades a los abonados para saber si las compañías se exceden o no en sus facturas de recaudación.

TRIANON

Hoy, 3.º y 4.º episodios de

LA MUCHACHA AMERICANA

Mañana, jueves, la inspirada ópera cinematográfica

TOSCA

Noticias y avisos oficiales

Las causas que ante el tribunal del jurado han de verse en el primer cuatrimestre de este año son las siguientes:

Contra José Ramón Jover y José Rosselló Moll, sobre robos y hurtos, el día 28 de Mayo próximo.

Contra José Gomila Gomila, sobre robo, el día 30 del mismo mes.

Contra Andrés Pons Neda y Francisco Ramón Jover, sobre robos, el siguiente día 31.

La Jefatura administrativa de este Hospital Militar anuncia para el 2 de Junio próximo un concurso para la adquisición de artículos de comer, beber y arder destinados al consumo de aquel establecimiento durante el mes espresado.

Para el día 3 del mismo anuncia también un concurso para la adquisición de artículos, el jefe de Transportes Militares de esta Plaza.

Y el del Parque de Intendencia llama también para el concurso mensual de costumbre que será el día 5 del mes próximo.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Ciudadela han sido expuestos al público los repartimientos individuales y obligatorios de los habitantes de aquel exterrado, respectivos al actual año económico 1919 a 1920.

Se ha publicado en el «Boletín Oficial» el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta Municipal de Ferrerías durante el segundo trimestre de 1918.

Siempre que necesiten crema para limpiar calzado pedid

LA INDIA

Probarla es adoptarla.

Aviso al comercio

El señor Vice-Cónsul de Su Majestad Británica en esta isla nos participa

que se ha autorizado la libre importación de naranjas y vino en el Reino Unido.

TRIANON

Mañana, jueves, sesión vermouthe

Con sexteto

La preciosa cinta

TOSCA

por Francesca Bertini

El campo

Los obreros del campo se muestran satisfechos porque gracias a las lluvias que cayeron el sábado por la noche se habrá salvado parte de la cosecha de patatas, cereales y granos que se creía perdida totalmente a causa de la sequía prolongada.

Las botas de caballero marca LA VENTAJOSA son cosidas a mano y de toda confianza.

22, HANNOVER, 22

Cambio de prendas

Los guardias municipales llevan una gorra de nuevo modelo en sustitución de los cascos prusianos, que resultaban algo pesados e impropios hoy.

Las referidas gorras han sido confeccionadas por una inteligente sombrerera vecina de Villa Carlos.

Calzado para caballero y para niño

Grandes existencias

F. Vives.—Plaza Arravaleta y calle Wilson

En el Comité Obrero Republicano

Mañana, jueves, como de costumbre, se dará una velada recreativa en el espacioso salón Cine España.

Se pondrá en escena el hermoso drama en 3 actos y en verso titulado «El cura de la aldea», no representado, según nos dicen, en esta ciudad.

Se encargará del papel de Padre Juan el actor dramático don B. Liopis. La velada promete verse muy concurrida.

Aplicando **LA INDIA** tendréis siempre el calzado con mucho lustre, con fluidez y economía.

Movimiento de pasajeros

Acompañados de sus respectivas familias marcharon ayer en el vapor para Palma el procurador don Guillermo Gofalons y el juez municipal don Antonio Vidal.

Deseamos hayan tenido feliz viaje.

TRIANON

Exito de los 3.º y 4.º episodios de

LA MUCHACHA AMERICANA

Noticias cortas

Ayer se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de 2.ª convocatoria bajo la presidencia del Alcalde don Pedro Pons Sitges, con asistencia de los concejales señores Carchot, liberal; Pons Zabala, Panedas, Botella y Gomila Carreras, conservadores; Carreras, Beltrán, Gomila Palliser, Olives Sintes, Olives Verger y Pons Mezquida, republicanos.

En el vapor «V. Puchol» que salió ayer para Palma fueron embarcados siete reses vacunas.

MATADERO

Reses sacrificadas el día 12 de Mayo

- 1 ternera, José Pons, 120 kilos, (Ferreiros).
- 1 ternero, Berrencó, 158 id.
- 1 ternero, P. Vinent, 140 id.
- 1 ternero, Noria Maxani, 139 id.
- 1 ternero, Antonio Palliser, 161 id.
- 1 ternero, Antonio Palliser, 239 id.
- 7 corderos, Antonio Palliser, 101 id.
- 5 corderos, Maxani Petit, 55 id.
- 5 corderos, Bernardo de Ne Ponce, 55 id.
- 5 corderos, Juan de Llumene, 54 id.
- 2 corderos, Juan de Mull, 21 id.
- 1 cordero, Trepucó, 16 id.

Unico Depósito de calzado en Mahón

PLAZA DEL PRINCIPE N.º 14

(Frente la Iglesia del Carmen)

PRECIOS REDUCIDOS

Calzado para señora, desde 5 pesetas y par.

Calzado para caballero, desde 10 pesetas y par.

Calzado de Reglamento para el Ejército y la Marina desde 12 pesetas y par.

Gran surtido para niños y niñas también a precios económicos.

Esta casa regala a su numerosa clientela los acreditados cupones LA ACCION.

Eriannon

Hoy, miércoles, día 14 de Mayo. — A las nueve y media

EXITO de los 3.º y 4.º episodios de la notable serie de emocionantes aventuras

LA MUCHACHA AMERICANA

que llevan por título

EL DESTINO DE JUAN GARCIA y COLISIONES DE BANDIDOS

por la notable, bella y simpática artista

MADLE. MARIN SAIS

Mañana, jueves, sesión vermouthe con **SEXTETO**

ESTRENO en este salón del grandioso drama

TOSCA

por la gran artista italiana FRANCESCA BERTINI.

PRÓXIMOS ESTRENOS

Día 22 de Mayo, MUJERES Y NARANJAS (deliciosa y fina comedia).—Día 29 id., PRISION SIN MUROS, por Wallace Reid.—Día 3 Junio, ENVIDIA (Los Siete Pecados Capitales) por la Bertini.—Día 12 id., MADAME BUTERFLAY, por Mary Pickford.—Día 19 id., LA MUJER DE CLAUDIO, por Pina Menichelli.

Servicio Postal y Telegráfico

Del armisticio a la paz

Comisión de paz alemana

Berlin.—Dicen de Berlin que se ha reunido la Comisión de la paz.

Hablando su presidente Faherdes ha dicho que las condiciones de paz significan el aniquilamiento alemán y su perpetua sumisión.

Scheideman añadió que las condiciones del tratado constituyen una condena a muerte en fecha más o menos fejana.

El Gobierno cumplirá su deber valientemente sin dejarse dominar por los sentimientos que experimenta.

La Delegación de Austria

Dicen de Viena que el día 11 del actual saldrá para Versalles la Delegación de Austria para la paz.

La cuestión de la unión de Austria alemana con Alemania, ha quedado descartada, pues la mayoría de la Asamblea ha renunciado a tal idea.

La cuestión de Fiume

Londres.—Según *La Tribuna* de Chicago, en la reunión del Consejo de los tres, se halló una nueva fórmula acerca de la cuestión de Fiume que se cree que satisfará a Italia y a Yugoslavia.

Mediante dicha fórmula se declara a Fiume por un periodo de 15 años, ciudad libre y al terminar dicho plazo se efectuará un plebiscito para decidir la suerte definitiva.

Proyecto de unión

Washington.—El proyecto de unión de los Estados Unidos, Inglaterra y Francia ha provocado en el Senado americano discusiones apasionadas.

Un senador declaró que el proyecto estaba en oposición a los principios de paz.

El jefe del partido republicano enfiende que esta inteligencia reemplazará admirablemente la inconsciente Liga de las Naciones, aunque se opondría a ello en el caso de que se hiciera fuera del pacto de la Liga.

M. Johnes se ha declarado opuesto al proyecto.

El consejo de los cuatro

Belgrado.—El Consejo de los Cuatro se ha reunido para buscar una fórmula en la cuestión de Fiume sobre la base de un régimen análogo al de la Cuenca del Serre en la cuestión de las fronteras de Austria con las de los yugoeslavos.

La cuestión ha sido devuelta a la Comisión especial acordándose nombrar una comisión de avituallamiento.

El incidente belga

Estonia.—Se cree que se solucionará satisfactoriamente el incidente belga relativo a la atribución de Inglaterra y el control sobre el Este africano.

El asunto se resolverá el lunes. Bélgica presentará al Consejo de los Cuatro una protesta sobre la pretensión de Alemania sobre elegir los mismos colores nacionales que los de Bélgica.

Contingente a Rusia

Londres.—El periódico *Daily Mail* inserta un telegrama oficial de Washington anunciando que el departamento de la Guerra está reclutando un contingente de 8.000 hombres para enviarlos inmediatamente a Rusia.

Venta de aviones

Basilea.—Dicen de Berlin que el general Nondant ha prohibido en nombre de los gobiernos aliados, la venta al extranjero de los aviones alemanes.

OBRA NUEVA

El Castillo de San Felipe DE MAHON

Monografía histórica con grabados.

De venta en librerías.

Tipografía M. honesta.—Calle Nueva

TIPOGRAFIA MAHONESA

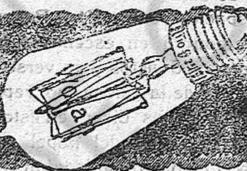
CALLE NUEVA

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta, en negro y en colores. -- Especialidad en trabajo comercial

Se sirven todas las obras editadas tanto en España como en el extranjero. Relaciones con las principales casas editoriales. Obras literarias y científicas

Gran surtido en toda clase de objetos de escritorio. Papel para cartas. Papel pautado para música. Papeles y objetos para dibujos. Cartulinas, Tintas, etcétera

Wotan



Compañía Española Incomible
De venta en los comercios del ramo



Venéreo :: Sífilis :: Impotencia

Es un hecho cierto y positivo que su curación sólo se ha conseguido con los milagrosos medicamentos

COSTANZI

Millares de cartas de pacientes desahuciados lo corroboran
CONFITES, ROOB, INYECCION Y ELIXIR

Estrecheces uretrales, prostatitis, cistitis, catarros de la vejiga.—Su curación pronta, segura, radical, garantizada, sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por la sondas or medio de los **Confites Costanzi**, que son los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, devolviendo a las vías génito-uritarias su estado normal.—Caja, 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente o crónica, gota miliar, úlceras, etc., curación radical, milagrosamente en ocho o diez días, con los renombrados **Confites e Inyección Costanzi**.—Un frasco, 4 pesetas.

Sífilis Curación radical con el **Antisifítico Roob Costanzi**, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las aneditis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupciones de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea o no hereditaria.—Un frasco de **Roob**, 6 pesetas.

Impotencia Haciendo uso del **Elixir Nutro-Musoulina Costanzi**, se evita y cura lo propio que la Anemia, Clorosis, Escrófulas, Artritis, así como que todas las enfermedades constitucionales que tantos estragos causan en la sociedad.—Frasco, 7 pesetas.

Puntos de venta: **En Farmacias y Centros de Específicos.**—Depósito exclusivo: **Laboratorio Grau, Ynglada, Pasaje Escudillers, 3, Barcelona**

Consultas médicas, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigir las cartas al Director del Consultorio Médico **«COSTANZI»**

3, Pasaje Escudillers, 3, BARCELONA

AVISO.—Prevenimos al público esté sobre aviso acerca unas burdas imitaciones que se hacen de estos envidiables medicamentos, por un fingido Profesor que dice tener Casa Clínica en Roma, la que sólo habrá existido en la imaginación del anunciante.

PARA HUERTAS Y JARDINES siembre Vd.

PAKRO SEEDTAPE



Este nuevo método de siembra, consiste en una cinta de papel de China en la que a distancias científicamente precisas van adheridas las semillas por medio de un fertilizante concentrado, que ayuda el nacimiento de la planta.

La tira de papel obra como una mecha de atracción capilar, que absorbiendo la humedad necesaria, estimula las semillas, creciendo y desarrollándose con menos tiempo que las de los sistemas hasta el presente conocidos. Son las semillas, cuidadosamente escogidas entre las calidades del más alto grado, que sin excepción han sido premiadas en los grandes concursos de Norte-América.

PAKRO SEEDTAPE ofrece a Vd. la experiencia y conocimientos de los hortelanos y jardineros más expertos y siguiendo el moderno procedimiento no desperdicia tiempo ni terreno, creciendo las plantas excepcionalmente uniformes y simétricas, germinando tan rápidamente, que sembradas en primavera y algunas variedades en otoño, se obtiene el fruto dentro la misma estación.

Semillas mejores. — Germinación más temprana. — Gran economía

Eliminación de trabajo. — Evita trasplantar y entresacar las plantas

48 Variedades de Hortalizas. 30 Variedades de Flores.

Se expenden también semillas sueltas de las mismas calidades que las de cinta, contenidas en artísticas cajas litografiadas, a los colores de la planta, en pleno desarrollo.

MARTIN ESCUDERO SEGUÍ

Prieto y Caules, 3 y 5. — (Isla de Menorca). — **MAHON**

PIEDRAS SIMILIS para la fabricación de "hebillas" para calzados

Desde el número 14 al 16 a pesetas 17'50 el millar.

Desde el número 17 al 22 a pesetas 19'00 el millar

Depósito y venta en Mahón: Manuel Beltrán Llabrés y C.ª, San Fernando 34.

ESTABLECIMIENTO **EL GRAMOFONO**

Venta de aparatos parlantes marca «Gramofono», procedentes de la acreditada casa

Compañía del gramofono

S. A. ESPAÑOLA

Discos cantados por los más eminentes artistas del mundo entero: **Caruso, Tita Buffo, Batistini, Amato, Adelina Patí, etc., etc.**

Inmenso repertorio de discos de actualidad, cantados por las mejores canzonetistas.

Alquiler de gramófonos y discos.

Accesorios de todas clases y reparaciones.

Venta de cuerdas armónicas.

Venta de guitarras, bandurrias, laudes, etc., etc.

Venta de pianos de una de las mejores marcas.

Se reciben encargos de instrumentos de música para Banda y orquesta.

Juan Lladó, Dr. Orfila, 58.-Mahón

Esta casa regalará a su numerosa clientela los acreditados cupones LA ACCION.

Indicador de Direcciones

SOMBRERERIA de Francisco Vives. — Finales temporalmente rebaja de precios en plaza Aravaleta número 2.

ACEITES de oliva, filtrados y del mejor gusto, marca Joaquín Regás de Barcelona. — Véndense en la Plaza del Carmen esquina Norte, Mahón, comercio de José Ruidavets

CAFES tostados. Los de mejor marca de Puerto Rico, Moka y Brasil, se encuentran en el comercio de José Ruidavets, plaza Carmen 15 y Norte 4, Mahón

DINTIRAS, esmaltes, barnices. Hijo de Pons Murillo.

Pi y Margall, 50. — Mahón